

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**752**      *TRANSPORTES Y BOMBEO EL CABRERO, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la Ejecución número 216/2010, dimanante de Autos número 606/09, a instancia de Manuel Almenara Hidalgo contra "Transportes y Bombeo El Cabrero, S.L." en la que con fecha 30 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Transportes y Bombeo El Cabrero, S.L.", con CIF B91423574, en situación de insolvencia por importe de 3.140,75 euros en concepto de principal, más otros 314,07 euros de intereses y otros 314,07 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100095414-1